



La Floresta, 26 de agosto de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/422

Acta 022/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00747 la Liga de Fomento de San Luis su Comisión de Protección Ambiental, solicita permiso para plantar 20 árboles nativos en San Luis (Plaza El Bagre y Ecopunto al lado del Liceo) y la necesidad de reacondicionar los juegos para niños en la Plaza mencionada.

CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio se fomenta la preservación de la flora nativa,

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, envío a la Dirección General de Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana para evaluación de viabilidad del reacondicionamiento de los juegos de la Plaza El Bagre. El Municipio La Floresta aportará 20 árboles nativos y la tierra correspondiente para plantar en Plaza El Bagre y Ecopunto al lado del Liceo de San Luis, siendo necesario realizar la coordinación para el desarrollo de la actividad.

II) Notifíquese a las/os gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Vivienda y Convivencia Ciudadana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Néstor Enamousspe
Alcalde
Municipio La Floresta

[Handwritten signature]
Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones

[Handwritten signature]
Valeria Baselli
Concejal